

Los Comités de Ética de la Administración Pública Federal

MESICIC



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



Contenido

- I. Normativa
- II. ¿Qué son los comités de ética?
- III. Objetivo
- IV. Conformación
- V. Atribuciones
- VI. Resultados





I. Normativa

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de las Responsabilidades Administrativas
- Código de Ética de la Administración Pública Federal





II. ¿Qué son los comités de ética?

Órganos plurales y democráticamente integrados en la Administración pública Federal.





III. Objetivo

Fortalecer la cultura de integridad gubernamental y el comportamiento ético de las personas servidoras públicas.





IV. Conformación

- Se integran por 11 personas servidoras públicas: 4 por designación y 7 por elección.
- De distintos niveles jerárquicos.





V. Atribuciones

- Difundir contenidos del código de ética.
- Sensibilizar y capacitar en materia de ética pública y prevención de conflictos de interés.
- Tramitar consultas en materia de ética y conflictos de interés.
- Atender denuncias.
- Identificar riesgos éticos.





VI. Resultados

La ENCIG 2021 reportó un incremento de 28% en el nivel de confianza de la sociedad en las instituciones federales, ya que pasó de 25.5% obtenido en 2017 a 54.1%.





Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA